



UNAM

Gaceta de la
Facultad de

MEDICINA

Internet: <http://www.facmed.unam.mx>

Agosto 25 de 1997

La Facultad de Medicina estuvo representada, en la última ceremonia de investidura para doctores de la UNAM, por 18 nuevos posgraduados en el área médica



Con este número, el suplemento sobre los Criterios de Evaluación del Personal Académico



Entrevista con el doctor Carlos Viesca Treviño

El departamento ha crecido y yo con él

Con el esfuerzo realizado por algunos médicos en nuestro país, entre los que se encuentra el doctor Carlos Viesca Treviño, se ha logrado que la Historia de la Medicina en México sea una de las más importantes a nivel mundial; por este motivo, dejaremos ver un poco más de lo que guardan los recuerdos de quien gracias a su trabajo y esfuerzo ha alcanzado sus metas, como él mismo lo dice: "este es mi lugar, estuve en hospital mucho tiempo, pero llegó el momento en que vi qué era lo que quería y me quedé en el departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, en forma completa y exclusiva".

Médico de profesión y humanista por convicción, Carlos Viesca tiene una gran inteligencia que le ha ayudado a superar con tenacidad, las limitaciones inherentes a este tipo de trabajo; busca con vitalidad hacer lo mejor posible sus labores. Dedicado a la Universidad y a la Facultad de Medicina, donde se ha desempeñado como profesor e investigador, es actualmente jefe del departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.

La vida estudiantil

Elegir una profesión no siempre es fácil para los jóvenes que se encuentran con el dilema: ¿qué voy a ser los próximos años de mi vida?, y ese fue también el caso del doctor Carlos Viesca Treviño; ya que se encontraba en la disyuntiva de elegir una carrera humanista o científica: "tenía todo para ser médico, mi padre era cirujano y desde niño traté con profesionales de la salud; originalmente pensé que la medicina conjuntaba lo que se podía tener en humanidades o en filosofía, pero daba otras cosas más, entonces fui a dar a Medicina e hice cirugía general como especialidad; sin embargo, mis inquietudes también eran otras, por lo que simultáneamente estudié la carrera de música".



Así pues, nuestro entrevistado ingresó a hacer estudios con la generación 1960-1965 en Ciudad Universitaria; para entonces, ya se había ampliado el programa de los grupos pilotos en toda la FM; la población estudiantil era de más de 900 estudiantes, "llegamos a estrenar algunos laboratorios, y a ocupar los que ya estaban funcionando".

Una vez como estudiante de la Facultad, recordó las últimas "perradas", "todavía con las rapadas completas a los estudiantes, aunque ya en forma más tranquila y mucho menos agresiva que en los años anteriores, pero seguirían un par de años más, antes de que se acabaran". Por otro lado, mencionó que después del primer año, donde los grupos eran más o menos grandes, ya en la clínica disminuían a 27 o 28 alumnos, lo que les permitía convivir mucho más con los profesores y con los enfermos, sobre todo "saborear la vieja clínica".

—¿Qué recuerda de esa época?

"Dentro de las cosas interesantes que recuerdo es que me tocó uno de los cursos de psiquiatría en el Hospital de la Castañeda, dos años antes de que lo tiraran; con todos los horrores y todas las partes

preciosas de un hospital psiquiátrico de principios de siglo que había sido modelo, en el que se gestaron estudios de inmensa calidad como por ejemplo en el laboratorio de anatomía patológica, donde se hicieron los más grandes estudios y que, si bien no llegaron a descubrir la causa de la esquizofrenia, que era lo primero que había planteado el doctor Nieto, sí quedó un conocimiento de la neuroanatomía que nunca se había tenido. También recuerdo el juego del noviciado, que consistía en que a todos los que llegábamos a aquel lugar se nos mandaba al pabellón de los agitados, y en la primera asomada, inmediatamente salía con un ojo morado; por supuesto a mí no me tocó, le tocó al de adelante, lo que es una de las cosas que uno aprende".

Convivencia con eminentes médicos

Su estancia en la Facultad de Medicina lo llevó a conocer y a aprender de maestros muy selectos, "algunos directamente en mi grupo, otros en los pasillos o en los salones donde impartían su cátedra y a donde uno se iba a asomar". Gentes muy brillantes como el doctor Salazar Mayén, quien daba conferencias magistrales en cada clase, "escucharlo era admirarlo totalmente, no sólo por lo que decía sino también por la forma tan extraordinaria y elegante de cómo lo exponía"; el doctor Alfonso Millán, entonces jefe del departamento de Psicología Médica; don Miguel Bustamante; el maestro Alberto Guevara Rojas, de Fisiología; el doctor Puig. En los corredores de la Facultad, recordó, se encontraba todavía al doctor Fernando Ocaranza y al doctor José Joaquín Izquierdo, un hombre con una inteligencia más allá de lo común y corriente.

En su paso por el Hospital General, el todavía estudiante Carlos Viesca realizó prácticamente



18 Nuevos Doctores en Medicina

En solemne ceremonia el rector de la UNAM, doctor Francisco Barnés de Castro, impuso los atavíos correspondientes, según marca la legislación universitaria, a 273 universitarios que alcanzaron el grado de doctores. De ese total, la Facultad de Medicina tiene, gracias a los esfuerzos de los propios investidos, un total de dieciocho nuevos académicos, de quienes la comunidad de esta Facultad se siente orgullosa.

En dicha ceremonia, correspondió al doctor Enrique Piña Garza, en su carácter de director general de Estudios de Posgrado, exponer la importancia de este grado académico con el que se refuerza la institución. Así, dijo que: "Al obtener el doctorado adquirieron el compromiso de continuar sus estudios y actualizarse por el resto de su vida. Sus estudios formales acabaron, su credencial de posgrado, con fines de actualización, tiene vigencia hasta que se retiren o se mueran; su voluntad se encargará de mantener su vigencia".

Expuso que la introducción plena de los doctores en los ámbitos de producción de bienes o de prestación de servicios la alcanzarán, no por obtener satisfacciones personales, sino una vez que logren una calidad de vida sostenida, por la cultura y el arte.

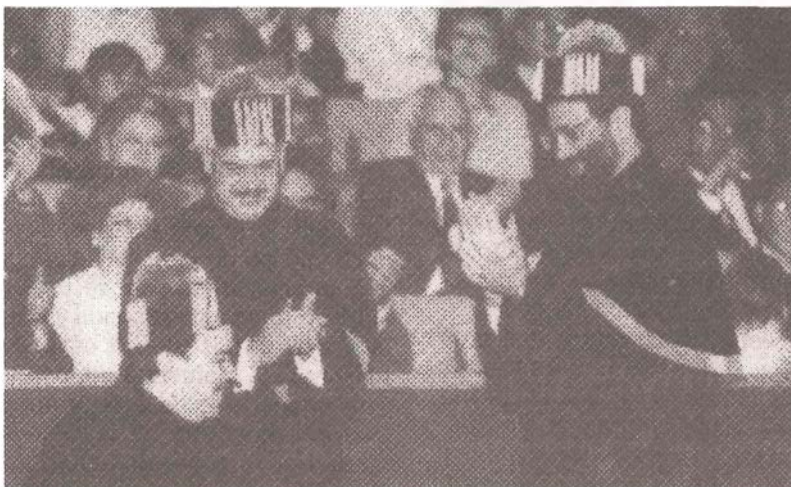
El doctor Piña dijo que hoy como siempre la UNAM cambia: "en la actualidad se está realizando un trabajo intenso para organizar el posgrado universitario, conjuntando los esfuerzos de las escuelas y facultades con los de los centros e institutos. En este sentido, se está ampliando la lista de tutores y de temas de interés para la incorporación de nuevos alumnos, al tiempo que se disminuyen los aspectos escolarizados y se privilegia el tiempo dedicado al proyecto de investigación doctoral".

Asimismo, agregó, "se apoya a la academia para que tenga la exclusividad en las decisiones que le competen, se impulsa la formación de profesores y se propugna por realizar los estudios de posgrado en el tiempo programado, fortaleciendo el sistema tutorial. Tenemos más becas y con mayores montos, con lo cual este año aumentó el número de alumnos inscritos a los posgrados. Pero no hemos llegado a la meta, sólo aceleramos el paso".

Por otra parte, afirmó que con el incremento de la inscripción de alumnos de universidades estatales en el

posgrado, y con el compromiso de colaborar con estas actividades en la formación de futuros profesores, tanto de esta casa de estudios como de otras del país, la UNAM lucha por satisfacer lo que jamás ha dejado de ser y ahora reafirma: "la universidad de la nación".

Finalmente, en nombre de los graduados el doctor Jesús Aguirre Cárdenas, profesor emérito de la Facultad de Arquitectura, instó: "tenemos una gran responsabilidad ante nuestro país, el cual atraviesa por un momento difícil. La obtención del doctorado compromete a la integración práctica de las funciones básicas de una universidad de calidad, la docencia y la difusión de la cultura".



El rector de la UNAM, Francisco Barnés de Castro, acompañado del titular de la FM, Alejandro Cravioto, felicitan a uno de los nuevos doctores del área médica

El doctor Aguirre afirmó que la investigación no sólo es supervivencia, sino renovación y, sobre todo, superación. Gracias a la investigación, el conocimiento evoluciona y su avance es cada vez más acelerado, dijo. Además, agregó que la base de la universidad se debe fundar en la investigación. En este sentido —abundó— es necesario interrelacionar la investigación con la docencia; pues no se puede

concebir una institución de enseñanza superior sin que en ella esté establecida la investigación, como tampoco debe existir una institución de investigación sin la difusión sistemática de los conocimientos que produce. Mientras que la docencia —acloró— es el mejor medio de difundir el conocimiento. Los contenidos deben estar constituidos por los avances de la ciencia; para concluir, el nuevo doctor mencionó que la enseñanza debe ser siempre el resultado de toda investigación.

Los miembros de la FM investidos como doctores son: Fernando Agustín Anton Tay, Javier Cabides Contreras, Julieta Ivonne Castro Romero, Gabriel Guízar Sahagún, María Elena Ibarra Rubio, Martha María de la Salud León Olea, Martha López Ozuna, José Humberto Nicolini Sánchez, Pablo Pacheco Cabrera, Jorge Fernando Paniagua Solís, María Cristina Paredes Carbajal, Eduardo Lorenzo Pérez Campos, Octavio Manuel Robinson Navarro, Rigoberto Salado Castillo, Manuel Salas Alvarado, Nora Janitzia Vázquez Mellado Cervantes, María Margarita Lorena Vázquez Navarrete y Gilda María Villarreal Molina.



Premios

Marcos y Celia Maus premian las mejores tesis de doctorado



En el auditorio "Fernando Ocaranza" de la FM se entregaron los "Premios Marcos y Celia Maus"

Con la reglamentación de los estudios de posgrado en la Universidad Nacional, impulsada por el rector, doctor Francisco Barnés de Castro, la Facultad de Medicina adecuó la totalidad de sus maestrías y doctorados en sus tres áreas: Ciencias de la Salud, Biomédica y Médica, estas dos últimas quedaron unidas en un solo programa. Con estas modificaciones la participación de institutos, centros y facultades, obliga a conjuntar esfuerzos para tener programas de posgrado más amplios, con mayor número de tutores y con la posibilidad de recibir un mayor número de alumnos, a los cuales se pretende formar con mejor calidad.

Y es precisamente en los doctorados en Medicina e Investigación Biomédica Básica, en los cuales, el ingeniero Marcos y su esposa Celia Maus, con gran generosidad, pusieron su interés para crear en abril de 1994 un fideicomiso, con el que se premian las mejores tesis desarrolladas en la UNAM y que corresponden a esas áreas de estudio.

Así pues, el pasado 9 de julio, y por segundo año consecutivo, recibieron el Premio Marcos y Celia Maus los alumnos de la generación 1991: Alfredo A. Ulloa y Aguirre en Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, y David John Jay Gómez-Farías en Investigación Biomédica Básica, Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (UACP y P del CCH). De la generación 1992, el primer lugar fue para José Dante Amato Martínez en Ciencias Médicas, FM, e Irma Romero Álvarez en Investigación Biomédica Básica, UACP y P; Edda Lydia Sciutto Conde obtuvo el segundo lugar en Investigación Biomédica Básica, UACP y P, y Francisco Javier Solís Martínez recibió mención especial en Ciencias Biomédicas, FM.

Durante la ceremonia de premiación, el doctor Alejandro Cravioto, director de la Facultad de Medicina, agradeció a la Familia Maus la generosidad con la que

han participado dentro de los programas de la Universidad y, sobre todo, por otorgar un estímulo al trabajo de los investigadores. Además, destacó que la Universidad debe tener una proyección social para que se conozca el impacto que tienen sus programas sobre la vida del país, y "al mismo tiempo creemos muy conveniente que sea la sociedad civil la que, a través de estos fideicomisos y premios, reconozca el trabajo que hace la UNAM en sus áreas de investigación básica, que con el tiempo pueden convertirse en solución a graves problemas de salud de este país. Por lo tanto, los Premios Marcos y Celia Maus refuerzan las dos funciones más importantes que tenemos: difundir nuestros conocimientos y ser apreciados por la sociedad a la que servimos con este tipo de reconocimientos".

En nombre de los señores Maus, el doctor Alberto Huberman reconoció que las tesis que concursaron fueron abrumadoramente mejores en calidad que el año anterior, por lo que "estuvimos ante la disyuntiva de premiar sólo algunas tesis muy buenas o aumentar el número de premios y, entonces, se decidió otorgar cinco premios y una mención especial; con ello, esperamos que la calidad de las tesis e investigaciones se mantenga en los próximos años, pues una de las funciones de este premio es estimular la investigación". Asimismo, al felicitar a los galardonados dijo que no es la posesión del conocimiento lo que hace al científico, sino la persecución de la verdad con persistencia, con continuidad y con crítica.

Finalmente, el doctor Salvador Malo, secretario de planeación de la UNAM, en representación del rector, doctor Francisco Barnés de Castro, dijo que: "el posgrado tiene una importancia muy particular para la Universidad y nuestros objetivos van encaminados a incrementar en forma sustancial la matrícula de los alumnos que cursan maestrías y doctorados; por esta razón, agradecemos los apoyos que nos ayudan a estimular el trabajo de investigación de excelencia que se realiza dentro de la educación que impartimos. En este sentido, resulta valiosísimo el respaldo que la Familia Maus brinda a los estudiantes, los cuales encuentran, sin duda, en este premio, un aliciente más para llevar a cabo con su mayor esfuerzo su tesis final de doctorado.

"Estamos deseosos, continuó, de fortalecer los vínculos que existen y establecer muchos más con todas las formas en las que se manifiesta la sociedad, particularmente cuando se nos permite premiar la calidad de nuestros profesionistas. Por todo ello, y en nombre de la UNAM, agradezco y refrendo nuestro compromiso con quienes hicieron posible este premio y con la sociedad en general, para seguir procurando la máxima calidad posible en la educación que impartimos a nuestros alumnos", concluyó.



Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso

Por tercera ocasión, teniendo como titular de la Facultad de Medicina al doctor Alejandro Cravioto, fueron recibidos los alumnos de primer ingreso que realizarán estudios de nivel licenciatura en el periodo 1998-2002.

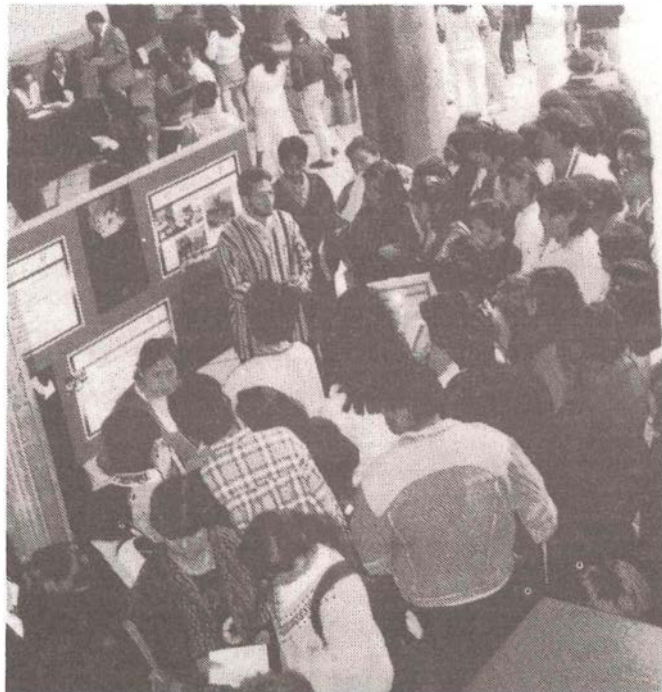
Así, con gran avidez y expectación por parte de los recién ingresados a la carrera de medicina, la jornada de bienvenida tuvo dos aspectos centrales: la feria de exhibición sobre los servicios que ofrece la FM y el discurso del director, quien estuvo acompañado tanto de secretarios académicos y administrativos como de jefes de departamentos de investigación.

En la exhibición de servicios que ofrece la Facultad de Medicina a sus alumnos colaboran la Secretaría de Servicios Escolares, el Programa de Asignaturas de Libre Elección, el Programa de Inglés, el Departamento de Cómputo, el Programa de Núcleos de Calidad Educativa (NUCE), la Unidad de Evaluación Educativa, el Programa de Salud Mental, el Sistema Bibliotecario; el Programa, Distribución, Venta de Libros y Equipo Médico, el Programa de Apoyo y Fomento a la Investigación Estudiantil (AFINES), la Unidad de Orientación Profesional, el Programa de Medios de Difusión y el Programa de Actividades Deportivas.

Al ser recibidos los futuros médicos por el doctor Alejandro Cravioto en el auditorio "Gustavo Baz", el titular de la FM los felicitó por su ingreso y por ser los mejores alumnos del sistema de bachillerato universitario, lo mismo que a aquellos que ingresaron por medio del examen de admisión, lo que consideró el punto de partida para que los profesores y el cuerpo administrativo de la Facultad sean cada vez mejores en sus tareas correspondientes. Asimismo, resaltó que el nuevo grupo de alumnos ingresó a la universidad más prestigiada del país y a la mejor escuela de medicina que México tiene, la cual, dijo, ha entrenado médicos durante 400 años.

El doctor Alejandro Cravioto los exhortó a continuar el esfuerzo hecho en el bachillerato para que egresen como profesionistas bien entrenados, a fin de que puedan realizar una labor de calidad en beneficio de la salud de la población y para que sean universitarios de tiempo completo.

Por su parte, el doctor César Colina Ramírez, secretario de Administración Escolar, comunicó a los alumnos sobre las modificaciones al Reglamento General de Inscripciones aprobadas el primero de julio de este año por el H. Consejo Universitario; es decir, señaló los aspectos que estipulan el tiempo que tiene el alumno para realizar sus estudios, en este caso el de la carrera de medicina que tiene una duración de seis años y que se conforma de la siguiente manera: dos años de asignaturas básicas en la Facultad, dos más en hospitales, el quinto en el internado médico y, posteriormente, el servicio social, también con duración de un año. El Reglamento contempla que el alumno tiene un total de nueve años para terminar la carrera sin ser afectados como



Gran interés manifestaron los nuevos alumnos de la FM ante la feria de servicios que ésta les ofrece

alumnos regulares y, por primera vez, la Universidad aplicará bajas a los alumnos que no terminen dentro de los doce años permitidos por dicho Reglamento. Además, dijo que también se ha modificado el Reglamento General de Exámenes, por lo que a partir de este año las calificaciones tendrán valor numérico, siendo 6 el mínimo aprobatorio y 10 la máxima calificación que se puede obtener; también se estipuló que habrá calificación reprobatoria con valor numérico de 5, y solamente aquel alumno que no cursó la asignatura tendrá calificación de NP (No Presentado). Por otra parte, informó a los alumnos que el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina aprobó por unanimidad que las calificaciones aprobatorias con fracciones de .5 a .9 se redondeen al entero inmediato superior; es decir, solamente serán tomadas en cuenta si un alumno supera el seis de calificación, ya que si obtiene 5.9, será considerado como reprobado. Luego entonces, dijo, se aprobó redondear calificaciones parciales si éstas son con el 6 aprobatorio y como calificación mínima para exentar la de 9 redondeado, y quienes presenten exámenes finales tendrán la calificación obtenida en éste sin promediar con las calificaciones parciales.

Finalmente, esta bienvenida a los alumnos de primer ingreso se ve enriquecida al tener como marco el imponente edificio del Palacio de Medicina, cuna de generaciones de médicos que han dado brillo y salud a la comunidad en la que se desarrollaron y a la que se busca devolver el esfuerzo realizado para dar vida y sustento a nuestra máxima casa de estudios.



Premios

El doctor Julio Sotelo Morales recibió esta distinción

Premio Salas Peyró

Con el fin de reconocer la trayectoria profesional y el desempeño sobresaliente en los campos de la investigación médica, biomédica básica o sociomédica, la Universidad Nacional, Fundación UNAM y Radio Mil firmaron, en diciembre pasado, un convenio de colaboración para instaurar el Premio Salas Peyró, mismo que le fue entregado al doctor Julio Sotelo Morales, por su dedicada y sobresaliente labor académica y de investigación dentro y fuera de la máxima casa de estudios, de manos del licenciado Guillermo Salas Peyró, el día 2 de julio en las oficinas de la secretaría general de la UNAM.

Durante la ceremonia de la entrega de este premio, el secretario general de la UNAM, Xavier Cortés Rocha, dijo: "a seis meses de la firma de este convenio nos reunimos de nueva cuenta las tres instituciones para ser efectivo dicho premio y entregarlo a quien resultó merecedor de esta distinción; estoy seguro que todos nos sentimos muy complacidos de poder concretar de esta manera un proyecto que nos permite cumplir con una función sustantiva para el país, que es la de servir a la sociedad a la que pertenecemos; acción que desarrollamos a través de dos nobles mecanismos: uno, el de fomentar la generación de conocimiento nuevo y, dos, el reconocer y apoyar el espléndido trabajo de un mexicano".

Reconoció también que Julio Sotelo Morales es un destacado universitario. Egresado de la Facultad de Medicina, donde imparte de forma cotidiana sus cátedras tanto para nivel licenciatura como para posgrado. Es médico cirujano desde 1974, especialista en neurología y de algunas de sus ramas, como: neurocirugía, neurobiología y

neuroinmunología, estudios que ha realizado en diversos institutos y universidades tanto de México, como de Gran Bretaña y Estados Unidos. La relevante trayectoria del galardonado lo ha llevado a ser considerado no sólo como uno de los principales neurólogos del país, sino que su trabajo académico y de investigación lo han colocado como una autoridad en la materia a nivel internacional. Hasta 1996 la

obra del joven doctor Sotelo había sido citada en mil 530 ocasiones dentro de la literatura científica internacional, además de ser el quinto autor mexicano más citado en la década de los ochenta y, el tercer autor de Latinoamérica más citado en la literatura médica internacional. Perteneció a diversas academias

y asociaciones, tiene el nivel III dentro del Sistema Nacional de Investigadores y a nivel nacional e internacional ha recibido múltiples distinciones, entre la que destaca la condecoración Eduardo Liceaga, otorgada en 1992 de manos del presidente de la República, por su meritoria carrera dentro de la medicina.

De esta manera, el secretario general dijo que Radio Mil, la Fundación UNAM y la Universidad Nacional se suman gustosas a los reconocimientos que ha recibido el doctor Julio Sotelo Morales al entregarle el premio Salas Peyró a un científico que sin lugar a dudas lo merece, concluyó. Además, el contador Eduardo Dosal de la Vega, director ejecutivo de la Fundación, y el licenciado Guillermo Salas coincidieron en que las tres instituciones reunidas han abierto el camino para seguir estimulando en forma conjunta el trabajo destacado de nuestros científicos.



El doctor Julio Sotelo Morales recibe el premio de manos del licenciado Guillermo Salas Peyró, atestigua el secretario general de la UNAM, Xavier Cortés Rocha



Realizan curso para ayudantes de profesor

Alumnos entusiastas concluyeron la preparación para ser ayudantes de profesor en el área de Biología Celular y Tisular



Como lo hicieran antes otros académicos, desde hace 30 años, los doctores César Montalvo Arenas y José de Jesús Abad Moreno, además de la licenciada Margarita Varela Ruiz se dieron a la tarea de coordinar y participar como instructores, al lado de otros profesores, en el curso para ayudantes de profesor en Biología Celular y Tisular, mismo que se llevó a cabo del 16 de junio al 11 de julio, actividad que representa una opción para aquellos estudiantes de medicina que tienen interés en apoyar la enseñanza de la biología y que, por otro lado, sigue siendo una vía para el ingreso de profesores jóvenes a ese departamento.

En esta ocasión el propósito del curso fue revisar los contenidos temáticos de la asignatura y el de proporcionar estrategias para la enseñanza de la misma, tanto en su fase teórica como práctica, en las que se incluye también la identificación de los criterios para el estudio de las preparaciones histológicas. Con ello, se inicia la formación de los participantes como ayudantes de profesor, partiendo de un postulado constructivista del aprendizaje en donde el sujeto construye su conocimiento del mundo a partir de la acción. En el curso también se incluyen temas biomédicos y humanísticos trascendentes para los médicos en formación, así como una visita a las instalaciones del departamento para conocer sus funciones, con la intención de favorecer la integración de los participantes en su futuro desempeño como ayudantes de profesor.

Cabe señalar que esta actividad cuenta con un alto prestigio dentro de la dependencia; además dicho

curso, en sus 160 horas de duración, conjuga ejercicios, lecturas, técnicas de grupo, conferencias, trabajos en forma individual, de grupos y sesiones plenarias. Algunos de los temas revisados fueron: microscopía fotónica de campo claro, la especial y la electrónica de transmisión y de barrido; educación médica y cultura; técnica histológica ordinaria y su aplicación en el diagnóstico; inmunofluorescencia e inmunohistoquímica; técnicas de impregnación metálica; cultivo de tejidos; técnicas de estudio molecular y sus aplicaciones, núcleo e interfase; síndromes de inestabilidad cromosómica; modelo de procesamiento de la información; razonamiento preclínico y la cultura humanística en la medicina, entre otros muy importantes temas.

El curso para ayudantes de profesor fue impartido por los coordinadores, además de contar con el apoyo de la doctora Teresa Fortoul Van Der Goes, jefa del departamento de Biología Celular y Tisular, y los doctores Andrés Castell, Rogelio Lozano, Enrique Sampedro, Armando Pérez Torres, Pedro Nicolás Velázquez, Miguel Angel Alcántara, Sara Frías, Rogelio Hernández Pando, Alberto A. Mercado, Hugo C. Mercado, Gabriel Gutiérrez, Carlos Ortiz Hidalgo, Gabriel Gutiérrez Ospina, Juan Julio Kassack, Marcelo Basave Rojas, Paolo Di Castro, Gerardo Casanova, Gustavo Olmos Ramírez, Elsa G. Razo, Javier Báez Villaseñor, Jans Fromow Guerra, Daniel Rodríguez y Miguel Angel Monroy, además del biólogo Armando Zepeda, la maestra Concepción Rugeiro y la licenciada Esther Rivera.



Acuerdos del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 45, 49, y 50 del Estatuto General y 4 del Reglamento Interno del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, este órgano colegiado, en su sesión ordinaria de los días 3 y 4 de julio de 1997, aprobó los siguientes acuerdos:

I. ACUERDO QUE ESTABLECE EL CRITERIO PARA REDONDEAR CALIFICACIONES CON DECIMALES A VALORES ENTEROS

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con un criterio homogéneo para convertir calificaciones aprobatorias con fracción decimal en números enteros, en virtud de las modificaciones al Reglamento General de Exámenes aprobadas por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 1º de julio de 1997, específicamente el artículo 3 que quedó como sigue:

Artículo 3º.- La calificación aprobatoria se expresará en cada curso, prueba o examen, mediante los números 6, 7, 8, 9 y 10. La calificación mínima para acreditar una materia será 6 (seis).

Cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y aptitudes suficientes en la materia, se expresará así en los documentos correspondientes anotándose 5 (cinco), que significa: no acreditada.

En el caso que el alumno no se presente al examen de la materia, se anotará NP, que significa: no presentado.

Se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La calificación mínima aprobatoria será 6 (seis). Las calificaciones menores a este entero serán expresadas en los documentos correspondientes como 5 (cinco), que significa no acreditada.

SEGUNDO.- En calificaciones aprobatorias con fracción de 0.5 a 0.9, ésta se redondeará al número entero inmediato superior; las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondearán al entero inmediato inferior.

II. ACUERDO QUE ESTABLECE LA CALIFICACION MINIMA PARA EXENTAR

CONSIDERANDO

Que los alumnos que han demostrado haber adquirido los conocimientos y aptitudes en forma sobresaliente en la materia son merecedores de que este esfuerzo sea reconocido mediante el derecho a ser exentados de presentar el examen final de la asignatura, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Cada calificación parcial que reciba el alumno como resultado de las pruebas, exámenes o evaluaciones que

A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA

establezca el Departamento o Secretaría responsable de la impartición de la asignatura, será redondeada de conformidad con los criterios establecidos en el acuerdo anterior.

SEGUNDO.- La suma de calificaciones parciales será dividida entre el número de evaluaciones establecido, para obtener un promedio que será redondeado conforme a lo acordado.

TERCERO.- El promedio mínimo para exentar será de 9 (nueve), redondeado. Es requisito para tener derecho a exentar haber cumplido con el número mínimo de asistencias que determine el Departamento o Secretaría que imparte la asignatura.

CUARTO.- Los alumnos que no alcancen el promedio mínimo para exentar y que hayan cumplido con el número mínimo de asistencias, deberán presentar el examen final de la materia. La calificación obtenida en éste será la que se asiente en el acta de examen.

III. ACUERDO QUE MODIFICA LOS CRITERIOS DE EVALUACION DEL PERSONAL ACADEMICO

CONSIDERANDO

Que es conveniente revisar periódicamente los criterios establecidos para evaluar el ingreso y promoción del personal académico e incorporar los ajustes y modificaciones que mejoren este proceso, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- De conformidad con el Artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPAUNAM), el personal de carrera de medio tiempo y de tiempo completo tiene la obligación de desempeñar tanto labores docentes como de investigación, de acuerdo con la distribución de tiempo autorizada por el H. Consejo Técnico.

Se recomienda la identificación y aplicación de indicadores de calidad tanto en las actividades docentes como de investigación y divulgación, tomando en consideración:

- Las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del EPAUNAM relativas a: asistencia, cumplimiento de programas, etc.
- La opinión de los alumnos con relación a la labor docente.
- La opinión razonada emitida por los pares, al seno de la Comisión Dictaminadora como apoyo a la propuesta del sustentante.

SEGUNDO.- En el caso del personal que lleva a cabo actividades académico-administrativas, se recomienda que las comisiones dictaminadoras ponderen las actividades inherentes al cargo, tomando en consideración:

- La opinión del jefe del departamento y de el o los cuerpos colegiados relacionados con estas funciones.

TERCERO.- Para el ingreso de profesores de tiempo completo que no cumplan con el requisito de formación de recursos humanos, se recomienda que sean contratados

por obra determinada, artículo 51 del EPAUNAM, tomando en consideración:

- Los argumentos, programa de trabajo de investigación y docencia y su relación con los planes y programas departamentales e institucionales.
- Justificación por escrito del Jefe de departamento o autoridad responsable, quien presentará el caso ante el H. Consejo Técnico.
- La incorporación inmediata a labores docentes, preferentemente a nivel de la licenciatura.
- Para las contrataciones subsecuentes, además de lo estipulado en los incisos a, b y c, los resultados de las evaluaciones de las actividades contempladas en el programa de trabajo.

CUARTO.- Se establecen los siguientes lineamientos referentes al ingreso y promoción del personal académico de carrera:

- En profesores o investigadores se autoriza el ingreso sólo en la categoría y nivel de asociado "C" o superior.
- Revisar en cada departamento la situación de los profesores de carrera para estimular la promoción académica.
- Tratándose de profesores contratados con anterioridad al establecimiento de los Criterios de Evaluación del Personal Académico en 1994, cuya actividad haya sido principalmente orientada a la labor docente, se recomienda que se efectúe un análisis de cada caso para elaborar propuestas para su promoción.

QUINTO.- La remuneración salarial que se asigne al personal que se contrate por obra determinada será equivalente al de la figura académica que corresponda con sus antecedentes docentes y de investigación, de acuerdo con los criterios de evaluación vigentes.

SEXTO.- Se modifican los requisitos mínimos para el ingreso o promoción a las figuras de profesor o investigador, para quedar como se define en la última edición de los Criterios de Evaluación del Personal Académico.

TRANSITORIOS

UNICO.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a los siguientes acuerdos: Acuerdo que establece el criterio para redondear calificaciones con decimales a valores enteros; Acuerdo que establece la calificación mínima para exentar y Acuerdo que modifica los criterios de evaluación del personal académico.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 13 de agosto de 1997.

EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TECNICO
Doctor Alejandro Cravito

Ventana AFINES

La Coordinación del Programa AFINES invita a todos los alumnos de la Facultad al Encuentro de AFINES que se realizará el lunes 8 de septiembre de 1997, a las 18 horas, con el Tutor Investigador Dr. David E. García Díaz, en el Auditorio "Fernando Ocaranza" de la FM.

El doctor David García egresó de la Facultad de Medicina de la UNAM en 1983. Su interés por la investigación científica lo llevó a incorporarse a los laboratorios de investigación desde los primeros años de su carrera. En 1986 obtuvo el grado de Maestro en Ciencias Biomédicas con especialidad en Fisiología en la misma Facultad, estudiando aspectos generales de regulación del sistema nervioso mediante métodos de electrofisiología clásica. A continuación, con intereses más definidos en el campo de la biofísica de membranas excitables se incorporó al CINVESTAV-IPN a fin de realizar sus estudios doctorales en este campo. En 1990 obtuvo el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en Biofísica abordando aspectos de membrana e intracelulares sobre el fenómeno de acoplamiento excitación-contracción; particularmente, estudiando las relaciones entre el movimiento de carga de la membrana celular y el movimiento del calcio libre intracelular. Campo de estudios de vanguardia en esos años con problemas muy relevantes en el campo de la fisiología. Enseguida, guiado por su interés en los mecanismos finos de regulación de las propiedades eléctricas celulares dependientes de neurotransmisores y neuromoduladores, particularmente la regulación de los canales iónicos dependientes de voltaje y controlados por receptores de membrana, durante 1991 y 1992 realizó su estancia posdoctoral trabajando con el profesor Hans Dieter Lux en el Instituto Max-Planck, Martinsried de Alemania. El profesor Lux fue pionero de la electrofisiología del sistema nervioso durante 30 años. En su estancia posdoctoral, el doctor David García recibió la beca Alexander von Humboldt con apoyo adicional para iniciar su trabajo independiente a su regreso a México en 1993. Desde entonces ha realizado su trabajo en el departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina de la UNAM en el campo de la modulación de los canales iónicos por neurotransmisores y el control de calcio libre intracelular. Ha publicado quince trabajos científicos con contribuciones relevantes en los mecanismos finos de regulación de las funciones del sistema nervioso. Sus trabajos más importantes han aparecido publicados en revistas de reconocido prestigio como *Nature* (1996), *Journal of Physiology*



El departamento...

Viene de la 2

toda la carrera, excepto algunas materias que cursó en el Hospital Juárez; en esos nosocomios, comenta, todavía se encontraban los viejos maestros, algunos ya sustituidos por la nueva generación, por ejemplo "me tocó en los primeros años que el doctor Octavio Rivero se hiciera cargo de mi grupo, antes de don Alejandro Seles y de Carlos Pacheco; aunque todavía los viejos maestros daban algunas clases. Entonces también daban clases los doctores Ruy Pérez Tamayo, Fernando Ortiz Monasterio, Jorge y Enrique Flores Espinosa, Francisco Fonseca, Carlos Hugo Rivera y Martínez Cortés, quienes después fueron las grandes figuras del Hospital General". Por otra parte, recordó a los grandes médicos humanistas a quienes conoció y vio actuar en los hospitales como don Ignacio Chávez, Salvador Zubirán y Bernardo Sepúlveda, "gente extraordinaria en su calidad técnica y en su calidad humana".

La transición de la enseñanza médica

Por otro lado, al mencionar a esos grandes médicos, habló también de la transición que sufrió por esas épocas la enseñanza de la medicina, "me tocó la transición de la medicina de un México menos tecnificado, que dio paso a los grandes y nuevos hospitales, con mucho más tecnología, con muchas más posibilidades; sin embargo, creo que a mi generación y las que estaban alrededor, tuvimos la oportunidad de ver las ventajas y las deficiencias de los dos tipos de medicina, ya que pudimos darnos cuenta de que se hablaba de la deshumanización de la medicina; le echábamos la culpa a las máquinas, pero no eran necesariamente las máquinas, sino que era producto de modelos de medicina que tenían 100 años. Ahora que también hemos tenido el pretexto de que a través de la tecnología se pueden hacer diagnósticos sin ver enfermos, pero la realidad que se plantea en ese momento es hacer una medicina con enfermos o una medicina especialmente con enfermedades; este es un problema que en la actualidad tenemos que resolver, por lo que en la Facultad queremos una medicina para solucionar problemas de personas que están padeciendo algo y no una medicina de enfermedades en abstracto".

De esta manera, al preguntarle sobre la diferencia entre la medicina de antes y la de ahora, resaltó que la medicina de antes de 1960 le daba mucho peso a la clínica y acercaba a los estudiantes al enfermo, "aunque no había programas especializados como los hubo después, y a los que ahora se les está dando mucho auge. Además, se impulsaba al alumno para que, por iniciativa propia, se acercara al maestro y tratara de aprender más fuera de clases. Después de esa década, surgió una generación de médicos que se quedó encerrada en los pequeños espacios de la especialidad, en la que se corría el riesgo de perder la visión de la medicina en general, lo que resulta perjudicial; comenta, como decían

Chávez y Zubirán: en una especialización médica se sabe todo de esa rama, todo de medicina y casi todo de lo demás; aunque después de esto se empezó a planear que se conocía más de una especialidad, pero no de todo lo demás, y ese es un problema grave que sigue existiendo en la actualidad".

El inicio en la historia y filosofía de la medicina

El dilema que se había planteado el doctor Viesca en su época juvenil lo llevó a realizar su tesis sobre: Historia de la medicina mexicana durante los aztecas, "como me gustaban las humanidades, ese trabajo fue mi entrada a la historia de la medicina; fue la manera que encontré para combinar mis intereses hacia distintas áreas". Después de titulado entró como ayudante de profesor con el doctor Francisco Fernández del Castillo, entonces jefe del departamento de Historia y Filosofía de la Medicina; continuó como ayudante adjunto; más adelante le asignaron un grupo en el que apoyaba al titular y, otro, en el que empezaba a hacer sus primeros pininos como profesor.

Una vez conjuntados sus anhelos y afinidades académicas, el doctor Viesca recordó la manera en la que el departamento se trasladó al Palacio de Medicina. "En esa época, el departamento estaba frente a los elevadores del sexto piso y medía 32 metros cuadrados; en ese lugar, el maestro del Castillo había juntado los primeros libros históricos que tenía la Facultad y que había rescatado de aquí y de allá, algunos de deshecho, otros del sótano; y así, empezó a juntar el archivo en el que se encuentran expedientes desde 1748 hasta 1991.

—¿Por qué se trasladaron al Palacio de Medicina?

"Posteriormente, cuando se empezaron a ampliar y a reformar las áreas de quirófanos en el sexto piso y se organizaron bioterios, resultó que nuestros 32 metros cuadrados eran muy importantes para éstos; y, en ese tiempo, de alta tecnología, nosotros no teníamos razón de existir; entonces, se nos ocurrió salir con la tontería de que, bueno, si quieren nuestros metros, por qué no nos dejan meter en las ruinas de Santo Domingo, idea que le pareció muy buena a las autoridades, y nos mandaron para acá.

"Ya en el Palacio, ocupábamos menos de la tercera parte, pues el patio central y un poco de lo que ahora llaman Patio de Piedra, todavía estaban en ruinas. Teníamos la parte de la entrada, donde ahora está el Museo de Medicina Prehispánica, lugar que habían ocupado las Academias y la dirección de la Facultad, a la que había que entrar repartiendo garrotazos a las ratas. En ese momento ocupaban el auditorio los filarmónicos, quienes no nos querían dejar entrar y tuvimos que negociar cuándo podían ensayar, después iniciamos la guerra de los candados: ellos se descuidaban y les poníamos candado, hasta que terminamos sacándolos.



Nuevos genes de porinas y modos novedosos de regulación de porinas en *Salmonella typhi*

Edmundo Calva

Departamento de Microbiología Molecular,
Instituto de Biotecnología, UNAM.

Mi interés en el estudio de las porinas de *Salmonella typhi* comenzó hace poco más de una década, motivado por una conversación con el doctor Jesús Kumate, quien hizo evidente el potencial inmunogénico de estas proteínas de la membrana externa, para el diagnóstico y vacunación contra la fiebre tifoidea. La fiebre tifoidea es la manifestación clínica de una infección sistémica por *S. typhi* en el humano, con un número estimado de 17 millones de casos anuales globales y 600 mil fatalidades. Debido a la severidad de la infección, sería indeseable, desde el punto de vista clínico, contar con sistemas de diagnóstico de gran rapidez y certeza. Más aún, la posibilidad de contar con una vacuna eficiente sería de gran relevancia, en especial para la población de muchos países en vías de desarrollo económico, en donde la enfermedad es endémica. Desafortunadamente, en la actualidad, los métodos de diagnóstico más certeros son lentos y complicados; esto es, involucran una serie de tres hemocultivos y/o un cultivo de aspirado de médula ósea, lo cual puede tomar hasta tres días para proporcionar resultados. Por otro lado, el desarrollo de esquemas modernos de vacunación, basados principalmente en cepas atenuadas de *S. typhi* o en el antígeno capsular Vi, han proporcionado hasta ahora valores limitados de protección, similares a los obtenidos con vacunas reactogénicas de primera generación, consistentes de extractos inactivados de células completas.

Esta situación se complica por el hecho de que las infecciones por otros serotipos de *Salmonella*, particularmente *S. typhimurium* y *S. enteritidis*, pueden causar gastroenteritis aguda y diarrea, con un total de cerca de 1.3 millones de casos y 3 millones de muertes, anualmente, en la población humana. Ya que estas infecciones son mucho más numerosas que la fiebre tifoidea, representan un problema importante de salud, aunque la tasa de mortalidad es menor. Es por esto que el estudio de la biología molecular del género *Salmonella*, no sólo ofrece la oportunidad de aprender más sobre los procesos fisiológicos básicos que gobiernan la patogenicidad bacteriana y la sobrevivencia en diferentes ambientes, pero también provee la perspectiva de contribuir hacia el desarrollo de estrategias moleculares que pudieran mejorar el diagnóstico, la vacunación, y las intervenciones sanitarias, para una porción significativa del espectro de infecciones globales.

Los mecanismos por los cuales *Salmonella* llega al tracto intestinal, se adhiere a las células intestinales, re-

siste la fagocitosis, y se multiplica dentro de los macrófagos, apenas comienzan a vislumbrarse. En los últimos años, la identificación de genes bacterianos involucrados en la invasión, sobrevivencia y replicación, en las células del huésped, ha avanzado rápidamente. Mientras más conocemos, nuestra concepción de la patogenicidad bacteriana se vuelve mucho más compleja quizá, en muchas instancias, porque la patogenicidad de una bacteria no depende de la mera acción de un grupo de "genes de patogenicidad", inmersos en una madeja de genes para funciones básicas, tanto metabólicas como estructurales. La patogenicidad, más bien, pudiera estar determinada, en muchas ocasiones, por la compleja interacción de una amplia variedad de genes bacterianos, no necesariamente etiquetados como de "patogenicidad" o de "funciones básicas" de la célula. Estas interacciones pudieran ser modificadas de manera sutil, de acuerdo al medio ambiente que enfrenta la bacteria. Es por esto que se requiere tener una visión integrada de los fenómenos fisiológicos que ocurren dentro de la célula bacteriana, para poder entender la patogenicidad a mayor profundidad.

Las porinas son proteínas formadoras de poros que residen en la membrana externa de las bacterias gram-negativas. Hasta ahora, se ha considerado que estos poros no tienen una selectividad hacia algún tipo de moléculas en particular. De acuerdo a esta visión, uno pudiera imaginar que cada bacteria solamente requiere de un solo tipo de poro, para el multipropósito de intercambiar sustancias -nutrimentos, hacia adentro, y desechos, hacia afuera de la célula.

Sin embargo, bacterias como *S. typhi* contienen dos porinas principales, OmpC y OmpF, las cuales se cuentan entre las proteínas más abundantes de la célula y cuyo papel fisiológico no ha sido elucidado. En trabajos anteriores, hemos estudiado la estructura del gen *ompC* en diferentes serotipos de *Salmonella*, encontrando que está altamente conservado en este género, lo que nos indica que la presión selectiva la ha mantenido con poca variación, posiblemente porque lleva a cabo una función básica. También hemos propuesto una estructura para la proteína OmpC, mostrando que tiene dos regiones en donde puede acarrear epítopes heterólogos, exponiéndolos a la superficie celular. Esto podría ser útil en el desarrollo de vacunas multivalentes.

Nuestro grupo ha mostrado que la expresión de OmpC en *S. typhi* no es influenciada por la osmolaridad: OmpC se expresa a altos niveles, tanto en baja



Diplomados Coordinación de Educación Médica Continua

Formación de Profesores de Medicina (IMSS)

Del 10. de septiembre al 19 de diciembre de 1997.
De 8 a 18 horas.
Centro de Formación de Profesores dependiente de la Coordinación de Educación Médica del IMSS.
Tel. 578-0132.

Climaterio*

Area: "Clínica de Climaterio".

Uretrocistoscopia y Urodinamia*

Area: Unidad de Diagnóstico de Urología Ginecológica.

Ultrasonido Gineco-Obstétrico*

Area: Ultrasonido Gineco-Obstétrico.

Estimulación Neuromotora I*

Area: Seguimiento Pediátrico.

Asesoramiento Genético*

Area: Diagnóstico Prenatal, Malformaciones Congénitas, Esterilidad e Infertilidad.

Genética Perinatal*

Area: Diagnóstico Prenatal, Malformaciones Congénitas, Esterilidad e Infertilidad.

Cardiotocografía*

Area: Monitorización Fetal.

Técnicas y Procedimientos Neonatológicos*

Del 10. de septiembre al 30 de noviembre de 1997.

Esterilidad e Infertilidad*

Esterilidad por Factor Masculino*

Laboratorio de Andrología*

Colposcopia*

Estimulación Neuromotora II*

Anatomía Patológica Perinatal*

Anestesia Obstétrica*

Farmacocinética Clínica*

Microscopia Electrónica*

*Del 10. de septiembre de 1997 al 28 de febrero de 1998.
De 8 a 14 horas.
Instituto Nacional de Perinatología
Tel. 520-9900, Exts. 141 y 290.

Nota Aclaratoria

En la Gaceta del 10 de julio en la sección de diplomados de la Agenda apareció el diplomado sobre:

Dirección de Hospitales

Del 25 de agosto al 17 de octubre
De 8 a 18 horas.

Debe decir:

Dirección de Hospitales

Del 25 de agosto al 17 de octubre
De 16 a 20 horas.
Coordinación de Educación Médica Continua, FM

Informes:

Dr. Raúl Alonso,
Coordinación de Educación Médica Continua, 3er. piso,
Edif. "B", FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.
Email:pellón@servidor.unam.mx

La Facultad de Medicina de la UNAM teniendo como sede el Instituto Mexicano de Psiquiatría

Convoca

A los licenciados en las áreas de: Ciencias Médicas, Biológicas, de la Salud y Sociales, a ingresar a la

Maestría en Salud Mental Pública

Objetivo general: Formar investigadores en el campo de la salud mental pública con una elevada calidad científica y humana, capaces de participar en actividades docentes.

Duración del Programa: Cuatro semestres. Con opción a doctorado (cuatro semestres adicionales)

Requisitos generales de ingreso: Título de licenciatura expedido o reconocido por la UNAM en cualquiera de las áreas mencionadas; promedio mínimo de 8 en la licenciatura; curso de prerequisites y dictamen aprobatorio

de suficiencia académica otorgado por el Comité Académico de la Maestría; Constancia de comprensión de textos del idioma inglés, expedida por la UNAM; curriculum vitae, con documentos comprobatorios; carta de exposición de motivos para solicitar su ingreso; entrevistas con miembros del Comité Académico; anteproyecto de investigación; ser propuesto por una institución; aceptación por escrito de un tutor reconocido por el Comité Académico y disponibilidad de tiempo completo para cumplir con el programa.

*De noviembre 1997 a febrero 1998.

Informes y registro: Instituto Mexicano de Psiquiatría, División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales, División de Enseñanza, Calzada México-Xochimilco 101, México, D. F.
Tel. 655 28 11, Exts. 156 y 183.

Cupo: 6 alumnos

Sede: Instituto Mexicano de Psiquiatría

Fecha límite de entrega de documentos:
29 de agosto de 1997.



Programa de Apoyo a la Continuidad Escolar

Palabras a nuestros patrocinadores y compañeros del Programa de Becas Maimónides

Carlos Armando Félix Báez
Becario Maimónides

Cuando en marzo de 1988 un grupo de académicos y empresarios decidieron unir sus esfuerzos para apoyar la formación de los estudiantes de medicina destacados que enfrentan presiones de carácter económico, no sólo estaban realizando un acto solidario, sino que en realidad estaban iniciando una inversión dirigida al avance de la medicina en el país, apoyando la parte humanista de la profesión.

Durante mucho tiempo, la tradición de mecenazgo ha sido considerada como exclusiva del campo de la cultura y las artes. Las ciencias exactas y las médico-biológicas, se pensaba, no tenían por qué ser materia de apoyo de empresarios, intelectuales, instituciones y gobierno, pero ahora comprobamos que existen voluntades sensibles a las necesidades de desarrollar y apuntalar los conocimientos médicos en el país.

Con éste, son ya nueve años en que el Programa de Becas Maimónides trabaja para garantizar la preparación de quienes tengan buen rendimiento y que puedan demostrar que es factible combinar de forma exitosa la calidad y el intelecto en el desarrollo académico, independientemente de la situación económica. Esta misma idea la comparten personas y empresas totalmente convencidas de que la ayuda que hoy generosamente otorgan, les será revertida en una sociedad más sana y más justa.

Nuestros patrocinadores son hoy los receptores de nuestro agradecimiento, al igual que las autoridades de la Facultad que se preocupan por llevar a cabo una excelente formación de galenos que sean ejemplo, en todos sus ámbitos, para el México de hoy y del mañana.

Ellos, en conjunto, son una respuesta intangible a las necesidades

de la población médica universitaria. A nombre de mis compañeros quiero decirles que con su ayuda, nuestros alcances académicos e intelectuales son considerablemente mayores y dirigidos hacia una trayectoria de mejor calidad y de mayor rendimiento.

También, gracias a su apoyo, hoy estudiantes de esta Facultad, tienen un aliciente más para saber que la Universidad Nacional siempre encuentra salidas para proporcionar una excepcional formación a los estudiantes que demuestran interés, capacidad y dedicación a su carrera.

Ahora es tarea nuestra demostrar que el recibir su ayuda significa un compromiso similar al del doctor Maimónides, gran hombre de ciencia, que tenía como principales características el empleo de la razón, el profundizar siempre en los conocimientos adquiridos llevándolos a la práctica, la capacidad de discernir entre la esencia y la apariencia de las cosas, y sobre todo la inflexible fidelidad a sus convicciones intelectuales. Esto, más que un reto, es una meta que nosotros, como médicos del mañana, debemos cumplir y llevar a cabo independientemente de los obstáculos con los cuales nos enfrentaremos en nuestro camino, y buscar así el equilibrio entre la ciencia y el arte, entre el conocimiento y la práctica.

Hay que agradecer a nuestra gran Facultad de Medicina, por brindarnos la oportunidad de formarnos en el lugar de mayor prestigio de América Latina dentro de la máxima casa de estudios, y con ello integrarnos, en un futuro ya cercano, a la lista de distinguidos miembros de la comunidad médica.

A mis compañeros becarios, a los que se van y a los que se quedan, sólo quiero recordarles que

nuestra profesión nos exige, más que un promedio de excelencia, un alto sentido de responsabilidad que se requiere para llegar a ser un verdadero médico; un código ético a toda prueba; el convencimiento tomando conciencia de ello, de que el principio más alto de nuestra cultura es la protección de la vida humana, la honestidad necesaria para reconocer nuestros errores cuando tengamos que hacerlo; la sinceridad aunada a la benevolencia; una dignidad que esté sobre nuestro orgullo; una fuerte sensibilidad frente a los problemas de quienes nos rodean, y más aún, el respeto al compromiso social y humanitario que adquirimos desde el momento en que decidimos dedicarnos al estudio de la medicina.

A ustedes, los exhorto a formar parte del grupo de jóvenes estudiantes distinguidos y privilegiados, no sólo por su entusiasmo en el desempeño escolar, sino también por tener una conducta que es positiva e imitable; a fortalecer una actitud de identidad profesional y a tener una iniciativa que vaya encaminada a ampliar sus objetivos.

Por último, quiero recordarles que apenas hemos comenzado una etapa con un largo camino por recorrer y hemos adquirido un compromiso con México, con la sociedad, con la Facultad, con nosotros mismos, un compromiso para cumplir con nuestras actividades y desarrollar un esfuerzo para que nuestra formación se logre con una actitud sana e integral.

No olviden que si tropiezan o dudan, tomen en cuenta la experiencia, y afronten su labor con valentía, pues ello es sabiduría... A ti compañero estudiante, a ti futuro médico, a ti juventud, ADELANTE...



Nuevos...

Viene de la 11

como en alta osmolaridad. En contraste, la expresión de OmpC de *Escherichia coli*, la cual ha sido abundantemente estudiada, efectivamente se induce en alta osmolaridad, manteniendo niveles menores en baja osmolaridad. Esta observación no concuerda con la visión, generalmente aceptada, de que OmpC tiene un papel específico en ambientes de alta osmolaridad, como los encontrados dentro de las células huésped, en el suero, o en el tracto biliar. Más aún, hallazgos recientes en nuestro laboratorio nos apuntan hacia la existencia de factores particulares en *S. typhi* que, junto con las proteínas reguladoras EnvZ y OmpR, determinan el comportamiento particular en la expresión de OmpC. Es interesante considerar que ahora conocemos menos sobre el papel de esta porina en la célula, y sobre las señales que gobiernan su expresión. Estos aspectos se han vuelto aún más interesantes, en vista de los hallazgos, en otro laboratorio, de que el locus *ompR* es de importancia para la sobrevivencia de *Salmonella* dentro de los macrófagos del huésped.

Para hacer más complejo el asunto, en nuestro grupo realizamos el hallazgo inesperado de dos genes nuevos que codifican para porinas en *S. typhi*, *ompS1* y *ompS2*, los cuales no son expresados a niveles mayoritarios bajo condiciones estándar de laboratorio. Al ensayar la actividad de un gen reportero, unido a segmentos de varias longitudes de la región 5' reguladora de *ompS1*, vimos que la expresión aumentó varias veces, alcanzando y superando los niveles observados para *ompC*, cuando porciones definidas del segmento regulador eran removidas. Esto nos indicó la presencia de regiones para la unión y pronta acción de elementos reguladores negativos. Más aún, la expresión no es influenciada por la osmolaridad. Por otro lado, *ompS1* tiene tres promotores:

uno depende del activador transcripcional OmpR, y los otros son independientes de OmpR. Por lo tanto, la expresión de *ompS1* representa un nuevo modo de regulación por OmpR y de regulación de porinas, en respuesta a parámetros fisicoquímicos desconocidos. Similarmente, *ompS2* también muestra estar bajo un control negativo estricto, determinado en parte por la región 5'.

Estos hallazgos nos han hecho reflexionar sobre varias preguntas, a saber: ¿por qué requiere *Salmonella* tal diversidad de porinas? ¿hay algún tipo de selectividad de los poros —aún desconocida— que justifica tal diversidad? Más aún, constituyen OmpS1 y OmpS2 antígenos relevantes para el diagnóstico y la vacunación?

Por serendipia, en otro estudio, durante una búsqueda rutinaria de marcadores polimórficos en la vecindad de *ompC*, encontramos una copia del elemento de inserción IS200, localizada específicamente entre los genes *rscC* y *gyrA* de *S. typhi*. Esto se determinó por un análisis de múltiples aislados de *Salmonella*, provenientes de una variedad de regiones geográficas. Así pudimos diseñar un sistema de diagnóstico específico para *S. typhi*, basado en procedimientos de amplificación de ácidos nucleicos. Esta estrategia será probada en conjunción con un sistema de ELISA, con preparaciones de proteínas de la membrana externa como antígeno, que desarrollamos previamente en el laboratorio.

La investigación en el laboratorio del doctor Calva ha sido apoyada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México, por la Universidad Nacional Autónoma de México (a través de la DGAPA), por la Fundación Rockefeller (EUA) y por el Instituto Médico de Howard Hughes (EUA).

Reunión Mensual de la Sociedad
Mexicana de Historia y Filosofía
de la Medicina

Sesión Solemne: Ingreso de Socios
y Categorización

Conferencia Magistral
Dr. Elías Trabulse

Jueves 28 de agosto a las 20:00 horas.
Auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía,
Centro Médico Nacional, Siglo XXI.
Informes: 622 68 09.

Aviso

Servicio Social en Investigación,
Promoción 1998-1999

Se comunica a los alumnos que desean realizar su Servicio Social en el área de investigación, deben presentar su documentación a más tardar el día 12 de septiembre del año en curso.

Para mayor información dirigirse al Departamento de Servicio Social de esta Facultad, edificio "B", 3er. piso de 9:00 a 19:00 hrs. Teléfono 623 24 39.



El departamento...

Viene de la 10

Así, el edificio lo fuimos poco a poco ocupando a nombre de la Facultad, para que quienes lo ocupaban se fueran a donde tenían que estar. Nosotros nos instalamos en dos cuartitos. Tiempo después, se rescató la antigua biblioteca, además de 12 mil libros que se habían dado de baja en la biblioteca "Valentín Gómez Farías", entre las que venían joyas verdaderamente valiosas del siglo pasado; más tarde también se rescataron otros 20 mil textos que estaban en el sótano de la Facultad, y es así como se construyó la Biblioteca Histórica de la Facultad, que ahora lleva el nombre del doctor Nicolás León. Poco a poco, lo que fueron ruinas, se remodeló, hasta alcanzar las dimensiones del Palacio.

—¿Desde cuándo está al frente del departamento?

"En todo ese tiempo el departamento fue creciendo y yo con él. Para 1983 me hice cargo del departamento, y he tratado de hacerlo crecer a través de la profesionalización, abriendo cursos de formación de profesores, recibiendo alumnos de cuarto año que cursan la materia de Historia y Filosofía de la Medicina, que realizan servicio social e investigación; nuestro interés es que la historia de la medicina no se quede sola, porque hemos visto la carencia de las humanidades dentro de la formación de los médicos".

La vida en el Palacio

Lo que antes fuera la sede de la Santa Inquisición, es ahora, para quienes laboran en él, entre ellos el doctor Carlos Viesca, el lugar que, más que una tortura, es, por lo contrario, una satisfacción para quienes lo habitan; "nos la pasamos muy felices; dentro del Palacio se acaba el ruido de la ciudad, no se oye el traajín del centro, se puede ir a otro siglo tranquilamente; entonces reconocemos que la primera maravilla es que somos habitantes de un palacio, de un palacio que está en la época del tiempo en el que uno es capaz de imaginar.

"Aquí, el trabajo fuerte inicia a las 10 de la mañana. Normalmente nos vamos en la noche; ya bien noche, porque cuando uno empieza ya no para".

Desde hace varios años el Palacio de Medicina recibe a todos los alumnos del cuarto año de medicina, alrededor de 700, además cada semestre asisten poco más de 120 galenos a la semana que cursan materias de libre elección. Otras actividades que se realizan durante el transcurso del año son: cursos, diplomados, conferencias, congresos y simposios, entre otras actividades. Por otro lado, cuentan con un programa editorial en el que se han publicado, durante los últimos diez años, un promedio de 50 artículos anuales; además, participan con capítulos en libros y han publicado un promedio de 2 libros al año durante los últimos 5 años, "esto va viento en popa; y este año ya tenemos los dos libros, uno en prensa y el otro casi listo para impresión. Esto afortunadamente ha venido creciendo, y yo he podido crecer paralelamente en lo personal y en lo académico", finalizó el doctor Carlos Viesca Treviño.

Ventana...

Viene de la 9

(1990, 1994) *Journal of Neuroscience* (1994). Su laboratorio participa activamente en la formación científica de estudiantes de pregrado y posgrado, y mantiene colaboraciones en proyectos de investigación con laboratorios a nivel nacional e internacional. En este apartado, destaca la invitación que, por sus trabajos precedentes, en 1995 recibió de parte del doctor Bertil Hille de la Universidad de Washington, Seattle, para colaborar en proyectos con intereses comunes a ambos grupos de trabajo. El laboratorio del doctor Hille es uno de los grupos más prominentes de investigación en el mundo sobre regulación de canales iónicos y señalización intracelular. Durante su carrera científica el doctor David García, a pocos años de haber iniciado su trabajo independiente, ha recibido múltiples reconocimientos y apoyos por parte de diversas sociedades y programas, tales como: Max-Planck Gesellschaft, Alexander von Humboldt Stiftung, University of Washington, CONACyT, DGAPA y Sistema Nacional de Investigadores. Dada la relevancia de sus contribuciones, sus últimos trabajos reciben un creciente número de citas por otros autores.

Para mayores informes, comunicarse a la Coordinación de AFINES, con la señora Soledad Vázquez Peña, al teléfono 623-24-03.

Facultad de Medicina

Dr. Alejandro Cravioto

Director

Dr. Enrique Gijón Granados

Secretario General

Dr. Hugo Aréchiga Urzuastegui

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Dra. Ma. Teresa Cortés Gutiérrez

Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Dra. Ma. Eugenia Ponce de León

Secretaria de Educación Médica

Dr. César A. Colina Ramírez

Secretario de Servicios Escolares

Dr. Luis Felipe Abreu Hernández

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Iván A. Romero Coutiño

Secretario Administrativo

Dr. Raymundo Hernández

Secretario Particular de la Dirección

Lic. Antonio Espinosa Mosso

Jefe del Departamento de Información y Prensa

Colaboradores: Ma. Elena González R., Francisco Serrano F. y Ma. de la Paz Romero R. Fotos: Julio C. Contreras U.

Tel. y Fax: 623 24 32

Organo Informativo de la Facultad de Medicina de la UNAM. Publicación catorcenal. Año XXIII, No. 390. ISSN 0186-2987

Este tiraje consta de 6,000 ejemplares.

CONFERENCIA

Instituto Nacional de la Nutrición
5a. Conferencia Internacional sobre Lupus Eritematoso Generalizado

20 al 25 de Abril de 1998.
Cancún, México.

Informes: Prof. Donato Alarcón-Segovia,
Instituto Nacional de la Nutrición.
Tel. (525) 573-1193.
Fax (525) 513-2926.
e-mail: 5sle@aztlan.innsz.mx

CURSOS

Coordinación de Educación Médica Continua

Primer Curso de Actualización en Neuropediatría

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Clínica de Neuropsiquiatría.
Tel. 597-9754.

Causas más Frecuentes de Cirugía General

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General de Zona No. 53.
Tel. 855-4547, Ext. 211.

I Curso Anestesiología

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 15 horas.
Centro Médico Dalinde.
Tels. 584-1727 y 574-4444, Ext. 207.

Epidemiología Interna

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 9 a 18 horas.
Dirección General de Epidemiología.
Tel. 593-9771, Exts. 193 y 206.

Epidemiología Intermedia

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 9 a 18 horas.
Dirección General de Epidemiología.
Tels. 593-3661 y 593-9771,
Exts. 193 y 206.

Atención al Paciente que Sufre un Accidente

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 14:30 horas.
Auditorio "Ramón de la Fuente".
Tel. 623-2417.

Tópicos Actuales en Neurología Pediátrica

Del 1o. al 29 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Clínica de Neuropsiquiatría.
Tel. 597-9754.

Psicopatología para el Equipo de Salud Mental

Del 8 al 10 de septiembre.
De 8 a 15 horas.
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
Tel. 655-2811, Exts. 182 y 190.

Neuropsicología Clínica en la Práctica Psiquiátrica y Psicológica

Del 8 al 11 de septiembre.
De 8 a 15:30 horas.
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
Tel. 655-2811, Exts. 182 y 190.

Agosto

Curso Teórico-Práctico de Micología Médica

Del 8 al 12 de septiembre.
De 8 a 16 horas.
Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, DGE.
Tels. 593-3661 y 593-9771,
Exts. 193 y 206.

Aplicación de la Regresión Lógica en Epidemiología

Del 8 al 12 de septiembre.
De 9 a 18 horas.
Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, DGE.
Tels. 593-3661 y 593-9771,
Exts. 193 y 206.

Actualización en Cirugía

Del 8 al 12 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
H. G. "Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez".
Tel. 277-5051.

Actualidades en Pediatría

Del 8 al 12 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Clínica de Especialidades Indianilla.
Tel. 578-6336.

Bioestadística Intermedia

Del 12 al 26 de septiembre.
De 9 a 18 horas.
Dirección General de Epidemiología.
Tels. 593-3661 y 593-9771,
Exts. 193 y 206.

Actualización en Psiquiatría

Del 22 al 26 de septiembre.
De 8:30 a 15:30 y de 16 a 18 horas.
Instituto Mexicano de Psiquiatría.
Tel. 655-2811, Exts. 182 y 190.

Inmunología: Introducción a los Conceptos Contemporáneos

Del 22 al 26 de septiembre.
De 14 a 22 horas.
Banco Central de Sangre, CMN "La Raza".
Tel. 724-5900.

Temas Selectos de Hematología

Del 22 al 26 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Centro Médico Dalinde.
Tels. 584-1727 y 574-4444, Ext. 207.

Enfermedades de Transmisión Sexual

Del 22 al 26 de septiembre.
De 8 a 16 horas.
Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, DGE.
Tels. 593-3661 y 593-9771,
Exts. 193 y 206.

Vigilancia y Control de Infecciones Intrahospitalarias

Del 22 al 26 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Hospital General Iztapalapa.
Tels. 429-3210 y 429-3085.

Aspectos Legales de Actualización para el Médico General

Del 22 al 29 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
Hospital Pediátrico San Juan de Aragón.
Tel. 551-0039.

Informes: Dr. Raúl Alonso, Coordinación de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.

Departamento de Medicina Familiar

El Famliograma: Aplicaciones y Usos

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
CEMC "Betritz Velasco de Alemán".
Avances en Medicina Familiar

Del 1o. al 5 de septiembre.
De 8 a 14 horas.
C. S. "Dr. José Castro Villagrana".
Farmacología Clínica

6, 13, 20 y 27 de septiembre y 4 de octubre.
De 8 a 13 horas.
Hospital de Jesús.

Actualización en Nutrición
23, 24, 25 y 30 de septiembre; así como el 1o., 2, 7, 8, 9 y 14 de octubre.

De 8 a 14 horas.
Clínica No. 26, IMSS.

Urgencias Psiquiátricas

23 y 30 de septiembre y el 7, 14 y 21 de octubre.
De 8 a 14 horas.

CEMC "Dr. Francisco J. Balmis".
Informes: Departamento de Medicina Familiar, Tel. 622-0068; Centro de Educación Médica Continua "Beatriz Velasco de Alemán", Tel. 795-4989 o al Centro de Educación Médica Continua "Dr. Francisco Balmis", Tels. 532-6386 y 672-8633.

Instituto Mexicano de Psiquiatría

Psicología para el Equipo de Salud Mental

Para el personal de salud mental.
Del 8 al 10 de septiembre.
De 8 a 15 horas.

Neuropsicología Clínica en la Práctica Psiquiátrica y Psicológica

Para psiquiatras, neurólogos y psicólogos.
Del 8 al 11 de septiembre.
De 8 a 15:30 horas.

Actualización en Psiquiatría

(Ciencias básicas y clínicas)
Dirigido a psiquiatras y neurólogos.
Del 22 al 26 de septiembre.

De 8:30 a 13:30 y de 15 a 18 horas.
Informes: División de Enseñanza del IMP. Calz. México-Xochimilco 101.
Tel. 655-2811, Ext. 182 y 190.

TALLERES

Coordinación de Educación Médica Continua

I Taller Internacional de Ingeniería Genética de Inmunoglobulinas

Del 1o. al 12 de septiembre.
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, DGE.
Tels. 593-3661 y 593-9771, Exts. 193 y 206.

Informes: Dr. Raúl Alonso, Coordinación de Educación Médica Continua, 3er. piso, Edif. B, FM.
Tel. 623-2417. Fax 623-2440.



Agenda de la
Facultad de

MEDICINA





UNAM

Gaceta de la
Facultad de

MEDICINA

Internet: <http://www.facmed.unam.mx>

Agosto 25 de 1997

Criterios de Evaluación del Personal Académico



Aprobados por unanimidad por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, en su sesión celebrada los días 20, 21 y 22 de abril de 1994 y modificado en la sesión ordinaria de los días 3 y 4 de julio de 1997.

INTRODUCCION

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina ha establecido que es necesario contar con un instrumento de evaluación que contenga criterios objetivos y un sistema de puntuación, cuya aplicación permita reconocer el desempeño tanto para el ingreso como para la promoción de su personal académico.

OBJETIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Acorde con los fines sustantivos de la UNAM, los objetivos de la Facultad de Medicina son:

La Docencia:

Orientada a formar profesionistas médicos bien preparados para satisfacer los requerimientos de la población en materia de salud, así como la formación de investigadores en el área.

La Investigación:

Orientada a generar conocimientos que incrementen el saber científico y humanístico para beneficio de la sociedad.

La Difusión del Conocimiento:

En beneficio de los profesionales del área de la salud y de la sociedad en general.

ORGANIZACION ACADEMICA

El trabajo académico en la Facultad de Medicina puede dividirse en tres áreas generales: biomédica, clínica y sociomédica, en las cuales se cumplen los fines sustantivos de la UNAM, a saber: impartir, generar y difundir conocimientos.

En consecuencia, existen en la Facultad comisiones dictaminadoras para cada una de estas áreas, integradas según lo establecido en el artículo 83 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPAUNAM). Estas comisiones son las responsables de evaluar al personal académico, y sus dictámenes son sometidos al H. Consejo Técnico para su consideración final.

FIGURAS DEL PERSONAL ACADEMICO

1. Ayudante de Profesor o de Investigador

Es el personal que inicia su carrera docente o de investigación y apoya las actividades del profesor o del investigador.

2. Profesor de Asignatura

Es el profesionista en ejercicio que imparte una o varias asignaturas de los planes de estudio.

3. Profesor o Investigador de Carrera

Es el profesional que realiza labores de docencia en pregrado y posgrado, de investigación y de difusión, y se dedica a ellas de tiempo completo o, en casos excepcionales, de medio tiempo.

4. Técnico Académico *

Es el personal con conocimientos técnicos especializados que apoya las labores docentes y de investigación de la dependencia.

* Los criterios de evaluación para los técnicos académicos de la Facultad de Medicina se encuentran aún en proceso de elaboración.

FACULTAD DE MEDICINA

I. FORMACION ACADEMICA ⁽¹⁾

1. TITULOS Y GRADOS

A. Licenciatura

B. Especialización (con diploma y con certificación del Consejo correspondiente, cuando éste exista)

C. Maestría

D. Doctorado

2. SUPERACION ACADEMICA

E. Posdoctorado ⁽²⁾

F. Cursos Formales de Educación Continua

(1) La evaluación sobre la formación académica es de carácter cualitativo.

(2) El posdoctorado se tomará en cuenta cuando represente estudios formales con constancia y duración mayor de un año, de otra manera se incluirán dentro de los cursos de educación continua o viajes de estudio.

G. Viajes de estudio
(Aprobados por el Consejo Técnico y con informe satisfactorio)

H. Membresía en sociedades profesionales o científicas
(Indicar requisitos de ingreso)

3. RECONOCIMIENTOS Y PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS

I. Distinciones y Premios

Premio UNAM y Premio Nacional
Reconocimientos internacionales y nacionales
Sistema Nacional de Investigadores
Programa de Reconocimiento al Desempeño del Personal Académico de Carrera (PRIDE)
Premios en eventos académicos
Menciones honoríficas en licenciatura, especialización o grado
Otras distinciones y premios acreditados institucionalmente

J. Cuerpos colegiados en la UNAM

Consejo Interno, Técnico o Universitario
Comisiones especiales
Comisiones dictaminadoras
Comisiones permanentes del Consejo Técnico o Universitario

K. Servicios Académico-Administrativos en la UNAM

Director de Facultad o Instituto
Secretario de Area Académica
Jefe de División de Area Académica
Jefe de Departamento Académico
Coordinador de Investigación, Docencia o Laboratorio

4. EQUIVALENCIA PARA LA MAESTRIA Y EL DOCTORADO

Area Biomédica

- | | |
|-----------|---|
| Maestría | <ol style="list-style-type: none">1. Mínimo tres trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje; y2. Mínimo cinco años de experiencia docente en funciones de titular. |
| Doctorado | <ol style="list-style-type: none">1. Mínimo seis trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje, que incluya por lo menos dos como primer autor; y2. Mínimo diez años de experiencia docente en funciones de titular. |

Area Clínica

- | | |
|-----------|---|
| Maestría | <ol style="list-style-type: none">1. Especialización médica con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista;2. Mínimo tres trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje; y3. Mínimo cinco años de ejercicio profesional y docente en instituciones de salud, educación superior o investigación científica. |
| Doctorado | <ol style="list-style-type: none">1. Especialización médica con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista;2. Mínimo seis trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje, que incluya por lo menos una como primer autor; y3. Mínimo diez años de ejercicio profesional y docente en instituciones de salud, educación superior o investigación científica; o bien, una segunda especialización médica con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista. |

Area Sociomédica

- | | |
|-----------|--|
| Maestría | <ol style="list-style-type: none">1. Especialización en alguna disciplina del área con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista;2. Mínimo tres trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje; y3. Mínimo cinco años de ejercicio profesional y docente en instituciones de salud, educación superior o investigación científica. |
| Doctorado | <ol style="list-style-type: none">1. Especialización en alguna disciplina del área con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista;2. Mínimo seis trabajos de investigación original publicados en revistas indizadas, con comité editorial y arbitraje, que incluya por lo menos una como primer autor; y3. Mínimo diez años de ejercicio profesional y docente en instituciones de salud, educación superior o investigación científica; o bien, una segunda especialización médica con certificación vigente del Consejo correspondiente, cuando éste exista. |

Como requisito de ingreso y promoción, la maestría y el doctorado en las tres áreas se tomarán en cuenta sólo con el grado universitario o la equivalencia correspondiente. Los trabajos de investigación que se evalúen en los rubros para equivalencia de grado en cualquiera de las áreas no se contabilizarán en el rubro IIb correspondiente a investigación (página 13).

II. SISTEMA DE PUNTUACION ⁽³⁾

Ila DOCENCIA

A. Actividad docente de pregrado

Nombre de la asignatura:

Institución:

- Como ayudante (No. de veces en que fue impartida) 0.3 c/u
- Como adjunto (No. de veces en que fue impartida) 0.6 c/u
- Como titular (No. de veces en que fue impartida) 1.0 c/u

B. Actividad docente de posgrado

Nombre de la asignatura:

Institución:

Nivel:

- Como adjunto (No. de veces en que fue impartida) 0.6 c/u
- Como titular (No. de veces en que fue impartida) 1.0 c/u

C. Actividad docente de educación continua y de formación y actualización de profesores en el área ⁽⁴⁾ (se considerará nivel, institución y lugar)

- Cursos de 20 a 40 horas 0.1 c/u
- Cursos de 41 horas o más 0.2 c/u
- Cursos de diplomado con un mínimo de 150 horas 1.0 c/u

(3) La puntuación se aplicará solamente en aquellos casos en que exista más de un aspirante para ocupar la plaza o en caso de duda.

(4) Aplicable únicamente para el profesor responsable del curso.

D. Alumnos graduados con tesis formales

(Sólo se contabilizarán tres alumnos como máximo por nivel, tutor ⁽⁵⁾ y año)

Licenciatura	1.0 por alumno
Especialización	2.0 por alumno
Maestría	2.0 por alumno
Doctorado	3.0 por alumno

E. Asesorías en programas de investigación durante el servicio social, Núcleos de Calidad Educativa (NUCE), Becas Maimónides, Programas de Introducción a la Investigación y la Docencia (AFINES y otros) y Comités Tutoriales de Posgrado

Por alumno	0.3
------------	-----

F. Sinodal de examen de licenciatura o posgrado

(No se tomará en cuenta a los propios alumnos asesorados)

Licenciatura	0.03 por alumno
Especialización	0.04 por alumno
Maestría	0.05 por alumno
Doctorado	0.15 por alumno

(5) Se entiende por tutor al director del trabajo de tesis.

G. Labores de apoyo a la docencia

Libros con ISBN

	Ed.	Reimpresiones		Reediciones	
		1a.	2a. etc.	1a.	2a. etc.
Autor (es)	1.0 a 2.0	0.35	0.45	0.7	0.9
Editor (es)	0.6 a 1.2	0.25	0.35	0.5	0.7
Capítulo	0.2 a 0.4	0.10	0.20	0.2	0.4

Hasta ⁽⁶⁾

Manuales de laboratorio o guías de prácticas de campo

 Por práctica

0.2

Monografías o Antologías

0.4

Traducciones y/o revisiones técnicas de libros

0.2

Revisión o diseño de programas académicos de asignatura

1.0

Participación en los comités o grupos de profesores que elaboran anualmente los exámenes departamentales y las unidades de material didáctico original, con carta del Jefe del Departamento

0.3

Revisión o diseño de cursos de educación médica continua

0.3

(6) Valor máximo a alcanzar para estas actividades académicas.

IIb. INVESTIGACION ⁽⁷⁾

A. Publicaciones en revistas

Indizadas, con comité editorial
y arbitraje ⁽⁸⁾ 1.0 c/u

**B. Participante o integrante de comités
evaluadores de proyectos de investigación
o de arbitraje en revistas científicas**

0.2 (por cada
participación anual)

C. Presentación en reuniones académicas ⁽⁹⁾

Congresos 0.10 c/u
Simposia 0.08 c/u
Talleres 0.08 c/u
Seminarios 0.08 c/u
Conferencias Plenarias 0.20 c/u

**D. Patentes registradas o tecnologías
transferidas**

2.0 c/u

(7) La puntuación se aplicará solamente en aquellos casos en que exista más de un aspirante para ocupar la plaza o en caso de duda.

(8) Se considerarán en este apartado los artículos publicados en la *Revista de la Facultad de Medicina*.

(9) Hasta tres por año en cada una de ellas.

E.	<u>Formación de investigadores independientes</u> (indicar grupo, sitio de trabajo y nombramiento)					2.0 c/u
F.	<u>Libros con ISBN</u>	Ed.	Reimpresiones 1a. 2a. etc.		Reediciones 1a. 2a. etc.	
		_____	_____	_____		
	Autor(es)	1.0 a 2.0	0.35	0.45	0.7	0.9
	Editor(es)	0.6 a 1.2	0.25	0.35	0.5	0.7
	Capítulo	0.2 a 0.4	0.10	0.20	0.2	0.4
G.	<u>Formación de recursos humanos a nivel técnico</u>					0.3 c/u
H.	<u>Obtención de recursos externos a la Facultad para proyectos de investigación</u>					0.5 por proyecto para el investigador responsable

IIc. ACTIVIDADES DE DIFUSION RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL PROFESOR ⁽¹⁰⁾

- A. Conferencias 0.05 c/u
- B. Artículos y ensayos de divulgación 0.1 a 0.4 c/u
- C. Elaboración de un guión para programas de radio o televisión 0.1 a 0.4 c/u
- D. Libros con ISBN

	Ed.	Reimpresiones		Reediciones	
		1a.	2a. etc.	1a.	2a. etc.
	_____	_____	_____	_____	_____
Autor (es)	1.0 a 2.0	0.35	0.45	0.7	0.9
Editor (es)	0.6 a 1.2	0.25	0.35	0.5	0.7
Capítulo	0.2 a 0.4	0.10	0.20	0.2	0.4

(10) La puntuación se aplicará solamente en aquellos casos en que exista más de un aspirante para ocupar la plaza o en caso de duda.

Requisitos mínimos para el ingreso o promoción a las figuras de profesor o investigador*

Categoría y nivel	Formación académica	Docencia	Investigación	Difusión
Asignatura A	Licenciatura	Demostrar conocimiento del área y experiencia docente		
Asignatura B	Licenciatura	Actividad docente (o de investigación) mínima de dos años en la categoría "A", con cumplimiento satisfactorio en las labores académicas Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, o desempeño sobresaliente en la dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos especiales		
Asociado A	Licenciatura	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos un año en labores docentes o de investigación	1 Publicación	
Asociado B	Maestría o equivalente	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad	2 Publicaciones	Sí
Asociado C	Maestría o equivalente	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos tres años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad	2 Publicaciones, una como primer autor	Sí
Titular A	Doctorado o equivalente	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad	8 Publicaciones y haber demostrado capacidad para formar y graduar personal a nivel de especialización o de maestría, así como independencia en sus labores de investigación	Sí
Titular B	Doctorado o equivalente	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad	15 Publicaciones (3 en los últimos tres años) y haber graduado dos alumnos de maestría o uno de doctorado	Sí
Titular C	Doctorado o equivalente	Haber trabajado con desempeño satisfactorio cuando menos seis años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad	20 Publicaciones (5 en los últimos tres años), haber desarrollado trabajo en una línea de investigación independiente, y formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma	Sí

* Fundamentados en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.